



RESOLUCION - R - N° 699 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 DIC 1996

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 366/96 - Ref/ 15/96

VISTO:

La Ley N° 24.624 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 1996 y la resolución N° 1.397/95 del Manual de Procedimientos sobre el Régimen Administrativo-Financiero del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que las resoluciones del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación N° 1.017/96 (refuerzo de presupuesto destinado a cumplimentar Reconversión de Planta Docente) y N° 1.681/96 (refuerzo extraordinario del Encuentro de Vinculación Tecnológica "Turismo Científico"), asignan a la Universidad Nacional de Salta las sumas de pesos ciento ochenta y cuatro mil ciento noventa y seis con setenta y seis centavos (\$ 184.196,76) y pesos ocho mil (\$ 8.000,00) respectivamente;

Que el Consejo Superior de cada Universidad es responsable de la incorporación del aporte del Estado de acuerdo a lo establecido en el Capítulo IV, artículo 134 de la resolución N° 1.038/96;

Que la Dirección de Presupuesto ha tomado la intervención que lo compete;

Que la Comisión de Hacienda del Consejo Superior, mediante despacho N° 123/96, autoriza al Sr. Rector a disponer las transferencias, compensaciones y/o modificaciones presupuestarias que resulten necesarias para atender los requerimientos de las distintas dependencias de la Universidad, con motivo del cierre de Ejercicio;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad referéndum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Incorporar al presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 1996, la suma de pesos ciento noventa y dos mil ciento noventa y seis con setenta y seis centavos (\$ 192.196,76) como aporte del Estado Nacional en la Finalidad 3 - Servicios Sociales- Función 4- Cultura y Educación, de acuerdo al detalle del Anexo I al presente artículo.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 366/96 - Ref. 15/96

ARTICULO 2º.- Aprobar la distribución de la suma de pesos ciento noventa y dos mil ciento noventa y seis con setenta y seis centavos (\$ 192.196,76), según el detalle obrante en Anexo II al presente artículo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido elévese a la Secretaría del Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 699 - 96

DIRECCION DE PRESUPUESTO
UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DISTRIBUCION PRESUPUESTO 1996 : FINALIDAD 3
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

b:clerre96

ANEXO I - Art. 1º-Res. 699/96-R

In	PP	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO FINALIDAD 3 - 1996
1		GASTOS EN PERSONAL	129,196.76
	11	PERSONAL PERMANENTE	129,196.76
	12	PERSONAL TEMPORARIO	0.00
	13	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	0.00
	14	ASIGNACIONES FAMILIARES	0.00
	15	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	0.00
	16	BENEFICIOS Y CONFENSACIONES	0.00
	17	GABINETE DE AUTOR.SUPERIORES	0.00
2		BIENES DE CONSUMO	4,513.87
	21	PROD.ALIMENTICIOS,AGROP.Y FORESTALES	3,507.87
	22	TEXTILES Y VESTUARIOS	30.00
	23	PROD. DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0.00
	24	PROD. DE CUEROS Y CAUCHO	134.00
	25	PROD.QUIMICOS - COMBUSTIBLES Y LUBRIC	200.00
	26	PROD. MINERALES NO METALICOS	0.00
	27	PROD. METALICOS	142.00
	28	MINERALES	0.00
	29	OTROS BIENES DE CONSUMO	500.00
3		SERVICIOS NO PERSONALES	31,639.13
	31	SERVICIOS BASICOS	0.00
	32	ALQUILERES Y DERECHOS	100.00
	33	MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA	200.00
	34	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	7,450.00
	35	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.00
	36	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,603.00
	37	PASAJES Y VIATICOS	16,362.00
	38	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	5,424.13
	39	OTROS SERVICIOS	0.00
4		BIENES DE USO	25,300.00
	41	BIENES PREEXISTENTES	0.00
	42	CONSTRUCCIONES	25,300.00
	43	MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00
	44	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	0.00
	45	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS CO	0.00
5		TRANSFERENCIAS	1,547.00
	51	Transf.al Sec.Priv. P/finan.Gtos Ctes	1,547.00
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO 1996			192,196.76

ESUPUESTO EJERCICIO 1996
DISTRIBUCION DEL APORTE DEL ESTADO LEY 24.624 Y RECURSOS PROPIOS
RUBRO OTROS GASTOS POR CENTRO DE GESTION

C:\COMPROBES\ESTADISTICA\OCES\96

CONCEPTO	S.R.O.	SEC.COOP. TECNICA	SECRETARIA ADMINIST.	RECTORADO	SEC.EXTENS. UNIVERSIT.	TOTAL GRAL.
1 GASTOS EN PERSONAL	0.00	0.00	129,196.76	0.00	0.00	129,196.76
11 PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	129,196.76	0.00	0.00	129,196.76
12 PERSONAL TEMPORARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14 ASIGNACIONES FAMILIARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15 ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16 BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17 GABINETE DE AUTOR. SUPERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 BIENES DE CONSUMO	0.00	850.00	0.00	3,663.87	0.00	4,513.87
21 PRODUCTOS AGROP. Y FOREST.	0.00	850.00	0.00	2,957.87	0.00	3,807.87
22 TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	30.00
23 PROD. DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	0.00	0.00	0.00	134.00	0.00	134.00
25 PROD. QUIMICOS, COMBUSTIBLES Y LUER.	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00
26 PROD. MINERALES NO METALICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27 PRODUCTOS METALICOS	0.00	0.00	0.00	142.00	0.00	142.00
28 MINERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29 OTROS BIENES DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	7,150.00	0.00	15,336.13	9,153.00	31,639.13
31 SERVICIOS BASICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
311 Energia Eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
312 Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
313 Gas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
314 Teléfono, Télex y Telefax	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
315 Correos y Telégrafos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
316 Otros n.e.p.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32 ALQUILERES Y DERECHOS	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
33 MANTENIMIENTO, REPARAC. Y LIMPIEZA	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00
34 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	7,450.00	7,450.00
35 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANC.	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00
36 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0.00	0.00	0.00	0.00	1,603.00	1,603.00
37 PASAJES Y VIATICOS	0.00	6,350.00	0.00	10,012.00	0.00	16,362.00
371 Pasajes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
372 Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
379 Otros n.e.p.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38 IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39 OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	5,324.13	100.00	5,424.13
4 BIENES DE USO	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
41 BIENES PREEXISTENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
42 CONSTRUCCIONES	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
43 MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44 EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45 LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEM. COL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	1,547.00	0.00	0.00	1,547.00
51 TRANSF. SECTOR PRIV./FINC. C.TES	0.00	0.00	1,547.00	0.00	0.00	1,547.00
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO 1996	25,000.00	8,000.00	130,743.76	19,000.00	9,453.00	192,196.76

ANEXO II-Res. 689/96-R